



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

“AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MIELSTEIN”

Mercedes (B), 14 de Septiembre de 2021.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 500/2019--DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/09/2021, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8603/2021

Artículo 1º.- Condónese la deuda hasta la 12ª cuota/2020, en concepto de la Tasa por Servicios Generales que mantiene el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II- Sección B- Chacra 107-Parcela 2 B.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande la mensura y cesión de calle, serán a cargo de la Municipalidad de Mercedes.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-